

MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Departamento de Alto Paraná – Paraguay Adm. Lic. Gustavo Javier Cano Barrios 2021-2026



RESOLUCION I. M. N.º 3.813/2.024

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 02/2024 REPARACIÓN DE PINTURAS Y CAMBIO TECHO AULA PRESCOLAR ESCUELA BASICA Nº 1.866 "TTE. DON NICANOR PAMPLIEGA" Y COLEGIO NACIONAL SAN CRISTOBAL". ID 459758 - AD REFEREMDUM Nº 02/2025- EJERCICIO 2.025.". Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL P.G.G 2025. SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES. -

Dr. Raúl Peña, 06 de diciembre de 2025.-

VISTO

La necesidad de realizar la obra, a fin de facilitar a la ciudadanía, estudiantes, docentes, y comunidad educativa en general un lugar confortable y adecuado para estudiar, con reparación de la sala de pre escolar se beneficiará a la comunidad en general y Que, el presupuesto General de Gasto del 2025 de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña, prevé "REPARACIÓN DE PINTURAS Y CAMBIO TECHO AULA PRESCOLAR ESCUELA BASICA Nº 1.866 "TTE. DON NICANOR PAMPLIEGA" Y COLEGIO NACIONAL SAN CRISTOBAL". ID 459758 - AD REFEREMDUM Nº 02/2025-EJERCICIO 2.025.", -.".

Que, los planos, planilla de cómputo métrico y las especificaciones técnicas ha sido presentado por el Asesor de Obra, Conforme a las directrices recibida del Ejecutivo Municipal y cumple con todas las prerrogativas legales. ------

Que, para la ejecución de la obra se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y.-----

| CONSIDERANDO: | Que, | la | Ley | 3966/2010 | en | su | Art. | 235 | establece | el | Régimen |
|---------------|---------|----|-----|--------------|----|----|------|-----|-----------|----|---------|
| | General | de | Co | onstruccione | s | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

Que, el Art. 51 Inc. b y t, establece que es atribución del intendente adoptar medidas de esta naturaleza.



MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA Creado por Ley Nº 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Departamento de Alto Paraná - Paraguay Adm. Lic. Gustavo Javier Cano Barrios 2021-2026



EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DR. RAÚL PEÑA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE

Art. 1º Aprobar

LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA MUNICIPAL DENOMINADA, "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 02/2024 REPARACIÓN DE PINTURAS Y CAMBIO TECHO AULA PRESCOLAR ESCUELA BASICA Nº 1.866 "TTE. DON NICANOR PAMPLIEGA" Y COLEGIO NACIONAL SAN CRISTOBAL". ID 459758 REFEREMDUM Nº 02/2025- EJERCICIO 2.025." Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL PRESUPUESTO GENERAL -2025. SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES DE RIGOR.

Art. 02) EXONERAR: a la presente obra el pago del impuesto a la Construcción-----

Art. 03) Téngase por resolución Municipal, Notificar, comunicar y cumplido archivar. -

Miguel Ovidio Fernández Secretario General

MSc. Gustavo Javier Cano Barrios Intendente Municipal